

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2015/377 DE LA COMISIÓN**de 2 de marzo de 2015**

por el que se establecen los modelos de los documentos exigidos para el pago del saldo anual con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n° 514/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones generales sobre el Fondo de Asilo, Migración e Integración y sobre el instrumento de apoyo financiero a la cooperación policial, a la prevención y la lucha contra la delincuencia, y a la gestión de crisis

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n° 514/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, por el que se establecen disposiciones generales sobre el Fondo de Asilo, Migración e Integración y sobre el instrumento de apoyo financiero a la cooperación policial, a la prevención y la lucha contra la delincuencia, y a la gestión de crisis ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 44, apartado 3,

Considerando lo siguiente:

- (1) El artículo 44, apartado 1, del Reglamento (UE) n° 514/2014 exige a cada Estado miembro que presente los documentos exigidos de conformidad con el artículo 59, apartado 5, del Reglamento (UE, Euratom) n° 966/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽²⁾, que servirán de solicitud de pago del saldo anual. Con tal fin, es necesario establecer los modelos conforme a los cuales los Estados miembros redactarán los documentos.
- (2) A fin de permitir la pronta aplicación de las medidas establecidas en el presente Reglamento y no retrasar la aprobación de las solicitudes de pago por parte de los Estados miembros, el presente Reglamento debe entrar en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.
- (3) El Reino Unido e Irlanda están vinculados por el Reglamento (UE) n° 514/2014 y, en consecuencia, están sujetos al presente Reglamento.
- (4) Sin perjuicio de lo dispuesto en el considerando 47 del Reglamento (UE) n° 514/2014, Dinamarca no está vinculada por el Reglamento (UE) n° 514/2014 ni por el presente Reglamento.
- (5) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité del Fondo de Asilo, Migración e Integración y Seguridad Interior.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1***Modelos de solicitud de pago del saldo anual**

Los modelos que deberán utilizarse para presentar una solicitud de pago del saldo anual serán los que figuran en los anexos I a IV.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en los Estados miembros de conformidad con los Tratados.

Hecho en Bruselas, el 2 de marzo de 2015.

*Por la Comisión**El Presidente*

Jean-Claude JUNCKER

⁽¹⁾ DO L 150 de 20.5.2014, p. 112.

⁽²⁾ Reglamento (UE, Euratom) n° 966/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión y por el que se deroga el Reglamento (CE, Euratom) n° 1605/2002 del Consejo (DO L 298 de 26.10.2012, p. 1).

ANEXO 1

CUENTAS

CCI	< 0.1 type=«S» maxlength=«15» input=«G»>
Title	The national programme of the Fund for [Member State]
Version	< 0.3 type=«N» input=«G»>
First Year	< 0.4 type=«N» maxlength=«4» input=«M»>
Last Year	2020
Eligible From	1 January 2014
EC Decision Number	< 0.8 type=«S» input=«G»>>
EC Decision Date	< 0.8 type=«D» input=«G»>> 1
Project and accounts submission date:	<type = date, input M>
Financial Year	<type = year, input G>

SECCIÓN A1: INFORMACIÓN DEL PROYECTO

(un proyecto puede consistir en un único evento o abarcar varios años)

(la información básica solo debe completarse una vez, pero pueden actualizarse anualmente)

Referencia del proyecto: [MS/start YEAR/PR/number] (20 characters unique number)		Objetivo específico/objetivo nacional o acción específica [drop menu]
Título del proyecto: [10 word title/90 characters]		
Resumen del proyecto: [900 characters]		
Nombre del beneficiario: oficial (90 caracteres)	Nombre del beneficiario: Nombre abreviado del beneficiario:	Tipo de beneficiario:
Referencia del procedimiento de selección: (incluido el año)		Tipo de procedimiento: Open, restricted negotiated]
Porcentaje de cofinanciación del Fondo: %	Justificación en caso de cofinanciación superior al 75 %: [250 characters] e.g specific actions maximum of >= 90 %;	

SECCIÓN A2: CASOS ESPECIALES

Compromisos (prioridades de la Unión): Referencia del proyecto: [MS/start YEAR/RP/number] (20 characters)							
Prioridad de la Unión	País de asilo	País de origen	Número de adultos	Número de mujeres adultas	Número de menores no acompañados	Número total	Número total × importe a tanto alzado
[Drop Box]	[Drop Box]	[Drop Box]	number	number	number	number generated	Euro generated
TOTALES			generated	generated	generated	generated	generated

Otros compromisos-referencia del proyecto: [MS/YEAR/RO/number] (20 characters)						
País de asilo	País de origen	Número de adultos	Número de adultos de sexo femenino	Número de menores no acompañados	Número total	Número total × importe a tanto alzado
[drop box]	[drop box]	number	number	number	number generated	Euro generated
TOTALES		generate	generate	generate	generated	generated

Otros compromisos-Referencia del proyecto: [MS/year/ST/number] (20 character)						
Estado miembro a partir del cual han sido transferidos los beneficiarios de protección internacional	País de origen	Número de adultos	Número de mujeres adultas	Número de menores no acompañados	Número total	Número total × importe a tanto alzado
[drop box]	[drop box]	number	number	number	number generated	Euro generated
TOTALES		Generate	generated	generated	generated	generated

SECCIÓN A3: PROYECTOS DE APOYO OPERATIVO				
Objetivo nacional:		Referencia del proyecto: [MS/start Year/O[v/b]/number] (20 character)		
Nombre del proyecto		[90 characters]		
Nombre del beneficiario: oficial		Nombre del beneficiario: Nombre abreviado		[20 characters]
		Unidad de medida	Número	Contribución anual de la Unión
1.1	Gastos de personal, incluidos los de formación	1 ETC		
1.2	Costes del servicio (subcontratos), tales como mantenimiento y reparación	Número de contratos		
1.3	Mejora/sustitución de equipos	Número de artículos		
1.4	Bienes inmuebles (depreciación o renovación)	Número de bienes inmuebles afectados		
1.5	Sistemas informáticos (gestión operativa del VIS, del SIS y de los nuevos sistemas informáticos, alquiler y renovación de locales, infraestructuras de comunicación y seguridad)	/		
1.6	Operaciones (costes no cubiertos por las categorías anteriores)	/		
Total:				

Descripción de cada uno de los apartados		
1.1	Gastos de personal, incluidos los de formación (Indíquense los servicios y tareas en cuestión y los principales lugares de destino)	[1 000 characters]
1.2	Costes del servicio (subcontratos), tales como mantenimiento y reparación (detállense los diez mayores contratos, con la indicación del ámbito y el período en cuestión)	[1 500 characters]
1.3	Mejora/sustitución de equipos	[500 characters]
1.4	Bienes inmuebles (depreciación o renovación)	[500 characters]
1.5	Sistemas informáticos (gestión operativa del VIS, del SIS y de los nuevos sistemas informáticos, alquiler y renovación de locales, infraestructuras de comunicación y seguridad); sistemas informáticos (no incluidos en ninguna otra categoría)	[1 000 characters]
1.6	Operaciones (costes no cubiertos por las categorías anteriores)	[1 500 characters]

SECCIÓN A4: PROYECTOS DEL RÉGIMEN DE TRÁNSITO ESPECIAL				
Referencia del proyecto: [LT/start YEAR/TS/number] (20 characters)				
Nombre del proyecto		[90 characters]	Nombre del beneficiario: [90 characters]	
Resumen del proyecto:		[350 characters]		
		Unidad de medida	Número	Contribución anual de la Unión
1.1	Inversión en infraestructuras	Número de bienes inmuebles afectados		
1.2	Formación del personal que aplica el régimen	Número de formaciones		
1.3	costes operativos adicionales, incluidos los salarios del personal que aplica específicamente el régimen	Número de ETC, etc.		
1.4	Derechos no percibidos en concepto de visados	Número de visados		
Total:				generated

SECCIÓN B: DATOS CONTABLES
Los datos financieros podrán completarse en todo momento para consignar los eventos de un único ejercicio financiero. El ejercicio financiero va del 16.10.N-1 al 15.10.N. Una vez introducidos, validados (firmados) y enviados a la Comisión cada año (el 15 de febrero a más tardar o con prórroga hasta el 1 de marzo), los datos y los resúmenes quedan fijados y ya no se pueden cambiar. La autoridad responsable de los Estados miembros que no han adoptado el euro llevará una contabilidad cuyos importes se expresarán en la moneda en que se hayan pagado los gastos o percibido los ingresos. Sin embargo, para permitir la consolidación de todos sus gastos e ingresos, deberá poder suministrar los datos correspondientes en la moneda nacional y en euros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 514/2014.

Existe una línea para cada pago realizado. No debería haber más de 13 pagos anuales por proyecto. En caso necesario, los pagos podrán agruparse por lotes mensuales para limitar el número total de pagos efectuados en un año.

En cuanto a los compromisos, los pagos deberán registrarse por lotes mensuales (es decir, todos los pagos realizados durante un mes se registran en el sistema SFC 2014 como un único pago realizado al final del mes).

Las órdenes de recuperación o las sanciones financieras se consignarán como pagos negativos.

Algunos pagos de cierre podrán efectuarse también como pagos igual a cero.

Referencia del proyecto:	[MS/...]	Referencia contable del EM	¿Se trata de un pago final?
Pagos de la contribución de la Unión en el ejercicio financiero N	€	[15 characters]	Y/N
Contribución total de la Unión abonada en el ejercicio financiero N	generated		
Proyectos plurianuales: contribución acumulada de la Unión abonada desde el inicio del proyecto:			generated
Importe de la contribución acumulada total de la Unión abonada a este proyecto para el mantenimiento de los sistemas informáticos de la Unión o nacionales: (si procede)			Amount
Este proyecto guarda relación con terceros países que aplican las prioridades estratégicas de la Unión o se lleva a cabo en tales países			[Yes/No]
(Si procede) En el caso de los pagos finales: ¿se incluye en este proyecto la compra de equipo (por un valor total > 10 000 EUR cada uno)?			Y/N (If YES go to inventory)
(Si procede) En el caso de los pagos finales: ¿se incluye en este proyecto el coste de la compra de infraestructura (por un valor total > 100 000 EUR cada una)?			Y/N (If YES go to inventory)
¿Está prevista una recuperación de la contribución de la Unión?	Importe de la contribución de la Unión que debe recuperarse:		
Sin perjuicio de cualquier otra medida de ejecución contemplada en el Derecho nacional, la autoridad responsable o la autoridad delegada liquidará cualquier deuda pendiente de un beneficiario establecido de conformidad con la legislación nacional a cambio de los pagos futuros que la autoridad responsable o la autoridad delegada vaya a efectuar a tal beneficiario para la recuperación de la deuda.			
Y/N	€		
Control operativo/financiero de este proyecto sobre el terreno:	Y/N (if YES link to Section C)		
ASISTENCIA TÉCNICA			
En lo que se refiere a la asistencia técnica (AT), los pagos se registrarán en lotes (por ejemplo, todos los pagos realizados durante un mes se registrarán en el sistema SFC 2014 como único pago realizado al final del mes o todos los pagos realizados en un número determinado de categorías de costes a lo largo del año).			
Referencia de la asistencia técnica:	[MS/YEAR/TA-AMIF/TA-ISF-B/TA-ISF-P]	Referencia contable del Estado miembro	[15 characters]
Contribución de la Unión a la AT abonada en el ejercicio financiero N		Euro	
Contribución total de la Unión a la AT abonada en el ejercicio financiero N		[generated]	

INVENTARIO (si procede)					
Equipos con un valor total > 10 000 EUR y costes de infraestructura > 100 000 EUR					
FONDO	Referencia del proyecto	Valor total del artículo (en EUR)	Número de serie (de los equipos)	Lugar/dirección en la que se puede hallar el material/ la infraestructura	Fecha de compra o de finalización
ISF B/P	[MS/...]	Euro	[35 characters]	[200 characters]	date
Descripción del equipo/descripción de los costes de infraestructura			[350 characters]		

SECCIÓN C: CONTROLES SOBRE EL TERRENO (cumplimentada por la autoridad responsable)				
Referencia del proyecto:	Tipo de control sobre el terreno	Fechas del control sobre el terreno		Fecha del informe final
		desde	hasta	
[MS/...]	[drop box: operational — financial]	[Date]	[date]	[date]
A: Contribución total de la Unión objeto de control:		B: Importe del error detectado en la contribución de la Unión:		Porcentaje de error detectado
[Euro]		[Euro]		% (generated: B/A)
¿Se ha notificado el caso en el Sistema de Gestión de Irregularidades?				Yes/No
Observaciones (optativo), por ejemplo, tipos de irregularidades y medidas correctoras [2 500 characters]				

SECCIÓN D: RESUMEN DE DATOS		
Cuadro FONDO ejercicio financiero N		
Objetivos específicos	Contribución total de la Unión abonada en el ejercicio financiero N	%
1.1: Objetivo nacional ...	[generated]	[generated]/Sp Ob
1.2: Objetivo nacional ...	[generated]	[generated] Sp Ob
n.n: Objetivo nacional ...	[generated]	[generated]/Sp Ob
Subtotal de los objetivos nacionales	Total generated	[generated]/Total Sp Ob
SA1: Acción específica	[generated]	[generated]
SAn: Acciones específicas	[generated]	[generated]
Total SO1: ...	Total generated	[Sp Ob/TOTAL]
2.1:	[generated]	[generated]/Sp Ob
Subtotal de los objetivos nacionales	Total generated	[generated]
Total SOn:	Total generated	[generated]

SECCIÓN D: RESUMEN DE DATOS		
Cuadro FONDO ejercicio financiero N		
Objetivos específicos	Contribución total de la Unión abonada en el ejercicio financiero N	%
Compromisos	[generated]	[generated]
Otros compromisos	[generated]	[generated]
Apoyo	[generated]	[generated]
Regímenes	[generated]	[generated]
Total de casos especiales	Total generated	[generated]
Asistencia técnica	Total generated	[generated]
Contribución total de la Unión abonada en el año N para el programa nacional (EUR)	Total generated	
Porcentaje de la asignación para el objetivo específico		[generated]
Porcentaje del objetivo específico n/de la asignación básica		[generated]

DECLARACIÓN CONTABLE DE LOS PAGOS EFECTUADOS (SOLO CONTRIBUCIÓN DE LA UNIÓN) PARA [ESTADO MIEMBRO] EN EL EJERCICIO FINANCIERO N DEL PROGRAMA NACIONAL			
Número de referencia del proyecto	Contribución total de la Unión abonada en el ejercicio financiero N (en EUR)	¿Existe un pago final en el ejercicio financiero N? Sí/No	En caso de que este proyecto no haya sido aceptado en anteriores presentaciones de las cuentas anuales
[generated]	[generated]	[generated]	[generate years]
[generated]	[generated]	[generated]	[generate years]
[generated]	[generated]	[generated]	[generate years]
[generated]	[generated]	[generated]	[generate years]
[generated]	[generated]	[generated]	[generate years]
Suma de la contribución total de la Unión abonada el año N (EUR) para proyectos		[Total generated]	
Contribución total de la Unión abonada en el año N para asistencia técnica (EUR)		[generated]	
A: Contribución total de la Unión abonada en el año N para el programa nacional (EUR)		[Total generated][a]	
B: Si procede — Correcciones financieras del Estado miembro		[+/- manual][b]	
C: Pago solicitado		[generated]	

Descripción de las correcciones financieras del Estado miembro

[2 000 characters]

ANEXO II

DECLARACIÓN SOBRE LA GESTIÓN

Basándome en mi propio criterio y en toda la información de que dispongo, incluidos los resultados de los controles realizados por la autoridad responsable o bajo su responsabilidad (controles administrativos, financieros y operativos sobre el terreno) relativos a los gastos de la Unión correspondientes al ejercicio financiero [yyyy] y teniendo en cuenta mis obligaciones conforme al Reglamento (UE) nº 514/2014, declaro que:

- la información que figura en las cuentas se ha presentado debidamente y es completa y exacta,
- el gasto de la Unión se ha utilizado para los fines previstos, en consonancia con el programa nacional y de conformidad con el principio de buena gestión financiera,
- el sistema de gestión y control implantado para el programa nacional ha funcionado eficazmente durante el ejercicio financiero y ha aportado las garantías necesarias por lo que respecta a la legalidad y regularidad de las transacciones subyacentes, de conformidad con la legislación aplicable.

Confirmando que toda irregularidad detectada en los informes de auditoría final o de control en relación con el ejercicio financiero se ha tratado adecuadamente y que, cuando ha sido necesario, se ha efectuado un seguimiento apropiado de los informes.

No obstante, estas garantías están supeditadas a las reservas siguientes: (up to 5 reservations may be added).

1	[500 characters]
2	[500 characters]
3	[500 characters]
4	[500 characters]
5	[500 characters]

Además, confirmo no tener conocimiento de información reservada alguna que pudiera perjudicar los intereses financieros de la Unión.

Nombre del funcionario: [50 characters]

Cargo/organismo: [90 characters]

Fecha de presentación: [date]

(Firma = validación y fecha de presentación a la Comisión)

Podrá adjuntarse un documento para describir el plan de medidas correctoras y un calendario de las posibles reservas formuladas.

ANEXO III

RESUMEN ANUAL DE LOS INFORMES FINALES DE AUDITORÍA Y DE LOS CONTROLES REALIZADOS

A. RESÚMENES DE LOS INFORMES FINALES DE AUDITORÍA

Organismo auditor	Drop box: AA, COM, ECOA, MSCOA, other		Año de auditoría	[year]
Referencia de auditoría	[25 characters]	Tipo de auditoría	[drop menu: System: financial, re-performance or other]	
Ámbito de la auditoría	[90 characters]			
Resumen general de las constataciones muy importantes y críticas, junto con recomendaciones a la autoridad responsable	[900 characters]			
Conclusión general de la auditoría, incluida la identificación de los problemas de carácter sistémico	[500 characters]			
Impacto financiero y operativo estimado de las deficiencias identificadas	[500 characters]			
Medidas correctoras para el funcionamiento del sistema (plan de acción)	[900 characters]			
Estado de aplicación de las medidas correctoras (incluidas las cuestiones pendientes de auditorías presentadas anteriormente)	Drop box: planned, in progress, implemented in full			
Si procede, importe de la corrección financiera realizada o prevista	Amount Euro			

B: RESUMEN DE LOS CONTROLES ADMINISTRATIVOS EFECTUADOS DURANTE EL EJERCICIO FINANCIERO N

Facílese:

- un resumen de la estrategia de control adoptada, por ejemplo, por tipo de gasto de la Unión, tipo de modo (de ejecución y de adjudicación),
- una descripción de los principales resultados y del tipo de errores detectados,
- las conclusiones extraídas de los controles y, en vista de ello, las medidas correctoras adoptadas o previstas en relación con el funcionamiento del sistema.

[2 500 characters]

C) RESUMEN DE LOS CONTROLES SOBRE EL TERRENO EFECTUADOS DURANTE EL AÑO FINANCIERO N

Facílese:

- un resumen de la estrategia de control adoptada, por ejemplo, por tipo de gasto de la Unión, tipo de modo (de ejecución y de adjudicación),
- una descripción de los principales resultados y del tipo de errores detectados, y

- las conclusiones extraídas de los controles y, en vista de ello, las medidas correctoras adoptadas o previstas en relación con el funcionamiento del sistema.

[2 500 characters]

Lista de los controles financieros sobre el terreno efectuados en el ejercicio financiero N

Ejercicio financiero	Referencia del proyecto	Contribución total de la Unión objeto de control (EUR)	Contribución total de la Unión afectada por errores (%)	Contribución de la Unión recuperada	Contribución de la Unión que debe recuperarse (EUR)
generated	generated	generated	generated	Manual	Manual
generated	generated	generated	generated	Manual	Manual
Total		Total generated	Total generated	Total generated	Total generated

Resumen de los controles operativos sobre el terreno efectuados en el ejercicio financiero N

Número total de controles operativos sobre el terreno en el ejercicio financiero (a)	Número de proyectos no finalizados al comienzo del ejercicio financiero (b)	Número de proyectos iniciados en el ejercicio financiero (c)	Número total de proyectos en curso de ejecución durante el ejercicio financiero (d = b + c)	Porcentaje de controles operativos sobre el terreno (a/d)
generated	generated	generated	generated	generated

Resumen general de los controles financieros sobre el terreno

Ejercicio financiero	Contribución total de la Unión objeto de control mediante controles financieros (a)	Importe total del error detectado en la contribución de la Unión (b)	Porcentaje de errores detectados (c = b/a)	Contribución de la Unión acumulada declarada para los proyectos finalizados (d)	Porcentaje de controles financieros sobre el terreno realizados (e = a/d)
2014	generated	generated	generated	Generated	generate
2015	generated	generated	generated	Generated	generate
Total	Total generated	Total generated	Total generated	Total generated	Total generated

ANEXO IV

DICTÁMENES DE LA AUTORIDAD DE AUDITORÍA

Facilite una breve descripción de la estrategia de auditoría, incluida la metodología de muestreo que permita a la autoridad de auditoría extraer conclusiones válidas sobre el conjunto de la población

[2 500 characters]

A: DICTAMEN DE AUDITORÍA SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Para la Comisión Europea, Dirección General de Asuntos de Interior

El abajo firmante, en representación de [name of the authority], autoridad de auditoría para el Fondo de Asilo, Migración e Integración/Fondo de Seguridad Interior de [Member State] ha examinado el funcionamiento de los sistemas de gestión y control de [AMIF/ISF], así como los documentos e información elaborados por la autoridad responsable, en virtud del artículo 44 del Reglamento (UE) n° 514/2014 y el artículo 59, apartado 5, del Reglamento (UE, Euratom) n° 966/2012, que sirven de solicitud de pago del saldo anual del ejercicio financiero N a fin de emitir un dictamen de auditoría, de conformidad con el artículo 29 del Reglamento (UE) n° 514/2014 y el artículo 59, apartado 5, del Reglamento (UE, Euratom) n° 966/2012. He llegado a las conclusiones que expongo a continuación.

A: DICTAMEN: SIN RESERVAS, CON RESERVAS, O DESFAVORABLE
(elijase 1 dictamen)

Dictamen sin reservas sobre la validación de las cuentas

Tomando como base el examen mencionado, considero que las cuentas del ejercicio financiero N ofrecen una imagen fiel y que los gastos de la Unión cuyo reembolso se ha solicitado a la Comisión son legales y regulares.

Dictamen con reservas sobre la validación de las cuentas

Tomando como base el examen mencionado, considero que las cuentas del ejercicio financiero N ofrecen una imagen fiel y que los gastos de la Unión cuyo reembolso se ha solicitado a la Comisión son legales y regulares, excepto en lo que respecta a los siguientes puntos:

A	[500 characters]
B	[500 characters]
C	[500 characters]
D	[500 characters]
E	[500 characters]

Por lo tanto, considero que el impacto de la(s) reserva(s) es [limited]/[significant]. Dicho impacto asciende a [amount in €] y [%] de la contribución declarada de la Unión.

Dictamen desfavorable sobre la validación de las cuentas

Tomando como base el examen mencionado, considero que las cuentas del ejercicio financiero N no ofrecen una imagen fiel y que los gastos de la Unión cuyo reembolso se ha solicitado a la Comisión no son legales ni regulares.

Este dictamen desfavorable se basa en:

[900 characters]

B. DICTAMEN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL

Alcance del examen

El examen respecto a este programa se llevó a cabo de conformidad con mi estrategia de auditoría relativa a este programa nacional y teniendo en cuenta las normas de auditoría aceptadas internacionalmente, en relación con el ejercicio financiero N, y se incluyó en el informe de auditoría [include reference — do not attach]

B: DICTAMEN: SIN RESERVAS, CON RESERVAS, O DESFAVORABLE (elíjase 1 dictamen)

Dictamen sin reservas

Tomando como base el examen al que se hace referencia más arriba, y en lo que respecta al programa, declaro tener la certeza razonable de que los sistemas de gestión y control establecidos funcionan adecuadamente.

Dictamen con reservas

Tomando como base el examen al que se hace referencia más arriba, y en lo que respecta al programa, declaro tener la certeza razonable de que los sistemas de gestión y control establecidos funcionan adecuadamente, excepto en lo que se refiere a los siguientes puntos:

A	[500 characters]
B	[500 characters]
C	[500 characters]
D	[500 characters]
E	[500 characters]

En caso de que se vean afectados los sistemas de gestión y control, indíquese de qué organismo u organismos se trata y los aspectos de sus sistemas que no cumplieron los requisitos o no funcionaron eficazmente.

Mis razones para considerar que este(estos) aspecto(s) de los sistemas no cumplió (no cumplieron) los requisitos o no funcionó (no funcionaron) con eficacia son las siguientes:

A	[500 characters]
B	[500 characters]
C	[500 characters]
D	[500 characters]
E	[500 characters]

Por lo tanto, considero que el impacto de la(s) reserva(s) es [limited]/[significant]. Dicho impacto asciende a [amount in €] y un [%] de la contribución total declarada de la Unión.

Dictamen desfavorable

Tomando como base el examen al que se hace referencia más arriba y, por lo que se refiere al programa, declaro no tener la certeza razonable de que los sistemas de gestión y control establecidos cumplen los requisitos de los artículos 21, 24 y 27 del Reglamento (UE) nº 514/2014 y funcionan correctamente.

Este dictamen desfavorable se basa en:

[900 characters]

Mis razones para considerar que este(estos) aspecto(s) de los sistemas no cumplía(n) los requisitos o no funcionaba(n) con eficacia son las siguientes:

[900 characters]

Por lo tanto, considero que el impacto de la(s) reserva(s) es [limited]/[significant]. Dicho impacto asciende a [amount in €] y [%] de la contribución total declarada de la Unión.

La autoridad de auditoría también puede incluir observaciones sobre cuestiones de importancia que no afecten a este dictamen, tal como establecen las normas de auditoría aceptadas internacionalmente. En casos excepcionales se puede prever una abstención de opinión de los auditores. Esos casos excepcionales deben estar relacionados con factores externos e imprevisibles que escapen a la competencia de la autoridad de auditoría.

[500 characters]

C. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE GESTIÓN DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE

Como dictamen general, y sobre la base de los exámenes a que se hace referencia en los puntos A y B, considero que el trabajo de auditoría realizado: [select one]

no pone en duda las afirmaciones realizadas en la declaración de gestión.

O

pone en duda las afirmaciones realizadas en la declaración de gestión en relación con los puntos siguientes:

A	[500 characters]
B	[500 characters]
C	[500 characters]
D	[500 characters]
E	[500 characters]

Fecha de validación

[date]

Nombre completo y cargo

(Se considerará que la validación y envío del presente dictamen equivale a su firma)

[90 characters]